

SINDESENA mantiene la solidaridad con la familia de los afiliados fallecidos

Casi todas las cosas buenas nacen de una actitud de aprecio por lo demás.

(Dalai Lama).

Recordemos que SINDESENA contempla en sus estatutos un aporte solidario para los familiares de nuestros afiliados en caso de que este fallezca "**Artículo 66.** *Cuando fallezca un afiliado de SINDESENA, todos los afiliados al sindicato harán un aporte solidario del uno por ciento (1%) del SMLMV, con destino al beneficiario del compañero (a) afiliado fallecido.*"

Este apoyo es producto de un principio de solidaridad de clase y del pleno ejercicio de nuestros valores sindicales.

Los beneficiarios han recibido en 2023 montos que oscilaron entre los 50 y 52 millones, producto del aporte solidario de todos y cada uno de nuestros afiliados a quienes se les descuento un valor de \$ 11.600 que multiplicados por el total de afiliados en la fecha que se hizo el descuento sumó esos montos.

Reiteramos que entre 2022 y 2023, SINDESENA realizó importantes contribuciones económicas, desembolsando el aporte solidario fúnebre en 15 regionales diferentes, cuya suma ascendió a mil ciento cuarenta y seis millones doscientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y ocho pesos (**\$1.146.268.838 pesos**) así:

- **En el año 2022 se entregaron \$637.351.193 pesos, a 14 familias de afiliados fallecidos (ver documento anexo).**
- **A diciembre de 2023, nuestro apoyo se extendió a 9 familias con un desembolso acumulado de \$508.917.645 pesos (ver documento anexo).**

- En lo que va del presente año, en el mes de enero de 2024, hemos apoyado a 2 familias para un total de **\$101.753.388 pesos** (ver imagen parte inferior).



JOSE ANTONIO RANGEL SANABRIA	SANTANDER	25 DE ENERO DE 2024	50.992.230
LUZ MARINA GARCIA	NORTE DE SANTANDER	23 DE ENERO DE 2024	50.761.158

Gracias a nuestros afiliados por unirse en tan noble causa, que permite aportar un poco de tranquilidad a estas familias luego de la pérdida de sus seres queridos.

¡En la solidaridad encontramos la esencia de nuestra lucha sindical!

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 06 de febrero de 2024